

GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXIV (3.^a época).

15 Abril 1900.

Núm. 160.

COMISIÓN PERMANENTE DE PROPAGANDA DE ZARAGOZA

Desde la última *sesión* celebrada por la *Comisión de propaganda* en 26 de Octubre del año anterior, no ha creído de necesidad convocar á nuevas reuniones y se ha limitado á gestionar cuanto le ha sido posible en beneficio del objeto para que fué creada.

Todos nuestros lectores saben que las bases para una nueva *ley de Sanidad* fueron aprobadas en el *Senado*.

La *Comisión de propaganda* esperaba á que sucediese lo mismo

en el *Congreso*; pero la atención preferente en esta Cámara de otras cuestiones de orden político y administrativo, aunque no tienen la trascendencia que las que afectan á Sanidad, ha hecho que las Cortes se hayan cerrado sin que tan urgente y necesaria ley fuese aprobada, á pesar de haber estado á la orden del día y en discusión varias sesiones.

Esto ha producido una decepción más, que responde al pobre concepto que nuestros políticos en general tienen de la salubridad pública.

Mas este suceso no debe hacer desmayar á los Veterinarios en sus justas y legítimas aspiraciones.

Si la ley de Sanidad no ha sido ahora aprobada por las Cortes, la campaña en pro de la referida ley ó del *proyecto de ley de Policía de los animales domésticos* es preciso que prosiga hasta que sea sancionado por los Poderes públicos, pues lo demandan cada vez con más urgencia los intereses generales sanitarios y pecuarios del país.

La *Comisión de propaganda* continuará, como hasta aquí, practicando cuantas gestiones sean precisas si sigue mereciendo la confianza de todos sus comprofesores.

Bien hubiera deseado que á esta fecha ya fuese ley su acariado proyecto; pero á nadie se le oculta las circunstancias por que atraviesa el país y las vicisitudes por que han pasado las Cortes.

Siguiendo con entusiasmo y con fe el ideal de tan elevada causa, debe tenerse como indudable que el triunfo coronará la obra emprendida, y á lograrla deben tender las aspiraciones de las *Juntas y Colegios veterinarios* constituidos, unidos todos como un solo hombre.

Juzgamos que el tiempo transcurrido no ha sido estéril, y lo prueba el que la clase ha reaccionado de forma ejemplar, ha dado una prueba de unión admirable con el folleto que publicó esta Comisión al contener miles de adhesiones; nuevas plumas y paladines entusiastas se han dado á conocer; se ha iniciado una gran corriente de espíritu de asociación para colegiarse y se disponen muchos comprofesores á trabajar con verdadero empeño,

no sólo para reclamar derechos que á la clase pertenecen, sino que también y á la par exponer relevantes pruebas de ilustración y competencia, único medio de evidenciar la justicia de sus aspiraciones.

Hasta que se abran nuevamente las Cortes convendrá aprestarse para sumar cuantos elementos puedan contribuir á que en otra legislatura se logre el éxito que se desea.

En la pasada ya fueron varios los señores Diputados que se propusieron defender cuanto afectaba á los servicios sanitarios de Veterinaria, y la clase seguramente les vivirá agradecida por su buenos propósitos. La *Comisión permanente* lo está en particular de los correspondientes á Zaragoza, á quienes había confiado su defensa.

Hemos de aprovechar esta ocasión para dar cuenta de los ingresos totales y gastos realizados por esta *Junta*.

El Veterinario Extremeño del 20 de Noviembre último publicó la relación de los asuntos tratados en la sesión del 26 de Octubre, donde se consigna que los ingresos tenidos hasta aquella época fueron 634 pesetas y el total de gastos se elevó á 562,60. Posteriormente, los primeros alcanzaron 656 pesetas y los segundos 591, de donde resulta que hay un superávit de 65 pesetas.

Los gastos se han verificado en lo siguiente:

	Pesetas.
Libros de anotaciones (2).....	2
Papel de cartas con y sin timbrar.....	14,50
Volantes timbrados.....	6
Papel para oficios timbrado.....	6
Papel de cuartillas y de barba.....	3
Sobres grandes y pequeños.....	9,50
Tinta y plumas.....	2,50
Cartas escritas (494, 396 á 20 céntimos y 98 á 15).....	93,90
Tarjetas postales (35).....	3,50
Cartas recibidas (524).....	26,20
Certificados remitidos (45).....	18
<i>Suma y sigue</i>	185,10

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i>	185,10
Circulares (6.500).....	48
Su distribución.....	8
Exposiciones elevadas (5).....	12,10
Periódicos comprados.....	0,75
Actas remitadas y gastos de colegiación.....	9,20
Folletos (1.000).....	255
Su distribución.....	35
Suscripción al <i>Congreso de Baden-Baden</i>	18,55
Por cesión del local para las sesiones.....	12
Obsequio á los escribientes.....	7,50
TOTAL.....	591,20

El sobrante ó superávit que se deja dicho se seguirá empleando en los gastos que en lo sucesivo se efectúen.

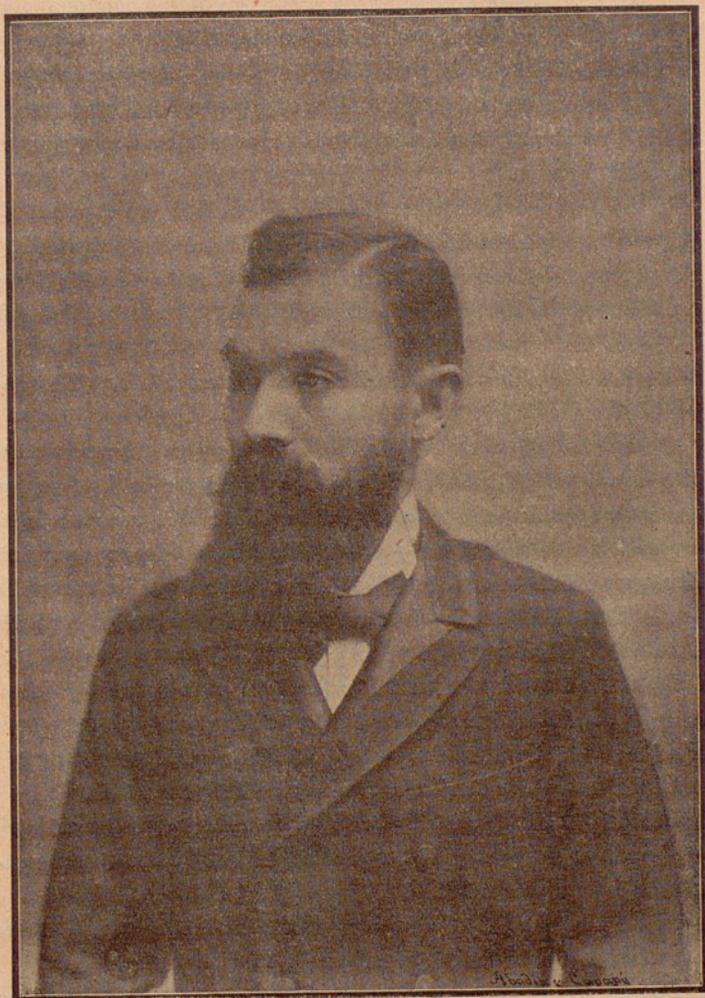
LA COMISIÓN.

DON PEDRO MOYANO Y MOYANO

En la seguridad de que ha de ser del agrado de todos, con gusto pagamos un tributo de admiración presentando á nuestros apreciables lectores al eximio Profesor de la Escuela Veterinaria de Zaragoza, que en las Academias, Laboratorios, Asambleas, en la Prensa, en el libro, en la cátedra, en todas partes, en fin, con un entusiasmo sin igual y una perseverancia sin límites, ha conquistado envidiable reputación científica unida al cariño y gratitud de todos los buenos compañeros que le colocan entre las primeras notabilidades de la Veterinaria patria. El ser demasiado conocido de todos nos impide hacer un estudio crítico-biográfico de tan interesante personalidad, por lo que nos limitaremos á anunciar sus méritos y servicios más salientes.

El Sr Moyano nació en *La Seca*, provincia de *Valladolid*, quien desde muy joven demostró gran aplicación y clara inteligencia.

Dedicado al estudio, en Septiembre de 1881 ingresó en la Escuela de Veterinaria de Madrid, terminando la carrera en Junio



de 1886, con tal aprovechamiento, que obtuvo censuras de *sobresaliente y premio* en la mayor parte de las asignaturas, en los ejer-

cicios de reválida, y una plaza de *alumno pensionado*, todo ganado en brillantes oposiciones.

El Catedrático de la referida Escuela, D. José M. Muñoz y Frau, le distinguió por su aplicación y á propuesta de sus condiscípulos, con un *premio* consistente en una obra científica.

Durante cuatro años dirigió una *Academia-repaso* en Madrid, apenas terminada la carrera, á la que concurrieron anualmente de 80 á 90 alumnos para adquirir la preparación de ingreso y de varias asignaturas.

Tiene aprobados los ejercicios de oposición á las cátedras de Anatomía y de Zootecnia, verificados en los años 1889 y 1890, y fué propuesto en segundo lugar de mérito para la plaza de *Disector anatómico* de la Escuela de Madrid, en el concurso celebrado en 1893.

Es autor de una obra titulada *Apuntes trofológicos*, Zaragoza, 1892.

De un estudio sobre los *Medios para mejorar nuestras razas caballar, vacuna, cabría y de cerda, y medios de aprovechar los huesos y demás despojos de dichos animales en beneficio de la Agricultura, comprobando con datos prácticos y estadísticos los teóricos que se aconsejan*, Zaragoza 1893.— Este trabajo fué premiado en público certamen por la *Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del país*, en Octubre de 1892.

De un folleto sobre el tema *El calor como origen de la energía muscular ó fuerza contráctil de los músculos*, discurso de ingreso en la *Real Academia de Medicina y Cirugía* de Zaragoza, en 1893.

De un *Programa de Técnica anatómica*, Zaragoza, 1893.

De una *Zootecnia general*, que fué premiada en el *Congreso de higiene y Demografía*, de 1898, con diploma de 2.^a clase de cooperación literaria, Madrid, 1897.

De un *Compendio de Zootecnia especial*, señalado de texto en las Escuelas de Veterinaria y Agricultura, Zaragoza, 1897.

De una *Memoria*, inédita, que la *Asociación general de Ganaderos del Reino* presentó al *Congreso Agrícola-Pecuario* que se celebró en Lugo en 1896. Dicha Memoria trata de las «Observaciones sobre las razas grandes y las razas chicas de ganado, con relación al

gasto de su alimentación y el producto del trabajo, carne, lana y leche». Mereció unánime aprobación y un voto de gracias del referido Congreso, que consideró de utilidad práctica las conclusiones de dicho trabajo.

De un Discurso contestación al del Académico electo Dr. Bastero, á su ingreso en la *Real Academia de Medicina y Cirugía* de Zaragoza, que trata de las *Teorías de la secreción urinaria*, Zaragoza, 1899.

De unas *Notas etnológicas sobre el ganado español*, publicadas en las Actas de la *Sociedad Española de Historia natural*.

De un Discurso inaugural en la *Real Academia de Medicina* de Zaragoza, en el curso de 1900, sobre la «Tuberculosis bacilar de Koch, en los animales domésticos, considerada bajo el doble punto de vista de la policía sanitaria y de la higiene alimenticia del hombre».

Fué socio numerario de *Los Escolares Veterinarios* y de la *Unión Veterinaria*. Socio ordinario de la *Asociación de Agricultores de España* y Vicesecretario de la Sección de Agricultura, corporaciones científicas de Madrid. Es Académico numerario de la *Real Academia de Medicina y Cirugía* de Zaragoza y Secretario reelegido de las *Secciones de Anatomía y Fisiología*, normales y patológicas, y de la *Comisión de Epidemiología*. Socio de número de la *Cruz Roja*, de Zaragoza. Socio del Ateneo de Zaragoza. Socio de número de la *Sociedad Española de Historia Natural*, *Sección de Zaragoza* y Vicesecretario reelegido de la misma.

Fué redactor de *La Veterinaria Española* y colaborador de la *Gaceta de Medicina Veterinaria*, revistas que se publican en Madrid, y del *Mundo Agrícola* en Zaragoza. Es colaborador de *El Progreso Agrícola y Pecuario*, revista que se publica en Madrid, y de la *Revista de inspección de carnes y de Veterinaria* de Vitoria.

Secretario de la *Comisión permanente de propaganda de Zaragoza* en favor del proyecto de ley de Policía Sanitaria de los animales domésticos. Con fecha 29 de Junio de 1899, le fué entregado un oficio suscrito por los Veterinarios de Zaragoza, en demostración de agradecimiento, por la actividad de sus trabajos como *Secretario* de la referida Comisión. El 12 de Noviembre de 1899

fué nombrado Vicepresidente del *Colegio de Veterinarios* de la provincia de Zaragoza. El 30 de Diciembre del mismo año, una *Comisión de Profesores Veterinarios*, compuesta por los señores D. Vicente Lope, D. Francisco Paraíso, D. Miguel Abad y D. José Palacio, le entregaron, en nombre de los demás profesores de Zaragoza, tanto del personal docente de la Escuela, como de los militares y civiles, una gran *placa de plata*, con expresiva dedicatoria, en testimonio de su reconocimiento por los incesantes trabajos realizados en pro del progreso de la Veterinaria española.

Recientemente ha sido nombrado Director de los trabajos de vivisección que se efectúan en el *Laboratorio psico-fisiológico calasancio* de Zaragoza.

Entre la variedad de artículos científicos y profesionales que han brotado de la brillantísima pluma del Sr. Moyano y que han sido publicados y reproducidos no sólo por la prensa Veterinaria, si que también por revistas de Agricultura y periódicos políticos de Madrid, Zaragoza y Pamplona, se encuentran los siguientes que enumeramos por orden de epígrafes:

Relación de los Veterinarios con los Agricultores.— Origen de la materia organizada.— Alimentación de los ganados.— Teoría vertebral.— Medios generales para mejorar las razas de ganado.— Dualismo y unicismo respiratorio.— Bases presentadas á la Asociación de ganaderos de Zaragoza para combatir la bacera ó carbunco bacteridiano.— Reglamento de la Asociación Veterinaria Aragonesa, en colaboración con D. Francisco Paraíso.— Aptitudes de los animales domésticos.— Trabajo mecánico de las aves.— Segmentación indirecta ó kariokinética de las células.— Los suecos antitóxicos (traducción), por Roux.— Laboratorio micro y macrotécnico de los mataderos y mercados públicos.— Reseña de las conferencias acerca del *carbunco bacteridiano*, por D. Demetrio Galán, y las *células gigantes*, por el Dr. del Río.

La Asamblea de Productores de Zaragoza y la Veterinaria.— En camino de la regeneración de la Patria.— Ministerio de Agricultura Industria y Comercio.— Biografías de los señores D. Alejandro Elola y D. Mariano Mondría.— Bibliografías de *Generalida-*

des de anatomía descriptiva, por D. Joaquín González; de *Derecho Veterinario*, por D. Juan de Castro; del *Compendio de Higiene*, por don Cecilio D. Garrote; de la *Roseola*, por Revel; de *Cuestiones ganaderas*, por D. Demetrio Galán y D. Juan de D. González; de la *Tuberculina*, por el Dr. Madrid Moreno; de la *Cría caballar*, por D. Eusebio Molina, y de *Elementos de microbiología*, por el Dr. del Río.—*Apuntes sobre instituciones y prácticas militares de España*, por el L. Tassi.—Circular á los Veterinarios españoles en colaboración de los señores Martínez Miranda y Galán Jiménez.—Actas y trabajos de la *Comisión permanente de propaganda*.—Cuestión sanitaria.—A los Veterinarios de Zaragoza, y otra infinidad que nos haría interminable su relato.

En virtud de oposición fué nombrado *Disector anatómico* de la Escuela Veterinaria de Zaragoza, por Real orden de 5 de Febrero de 1891, y está, además, encargado de la sustitución de cátedras en los diferentes casos de vacante. Por sus heroicas batallas en pro del progreso de la Veterinaria, las *Asociaciones* y *Asambleas* de Veterinarios de Badajoz, Ciudad Real, Tafalla, Pamplona, Logroño, etc., le nombraron *socio honorario*.

Los trabajos y hechos que acabamos de enumerar, hablan muy alto y dicen más, muchísimo más de lo que nosotros pudiéramos decir del docto y erudito Profesor auxiliar de la Escuela de Zaragoza, que está muy por encima de la mayoría de los *Maestros oficiales*, y á la altura de los pocos buenos que existen de aquéllos. La modestia, sencillez, cariño y un culto fervoroso á la ciencia y clase á que pertenece, son los distintivos de este distinguidísimo compañero, que por sus extraordinarios méritos se ha hecho objeto de general y profunda simpatía entre los individuos de las clases médicas; y como nada existe eterno en la vida, no había de ser una excepción la infame injusticia de que es víctima, y para bien de la ciencia y de la clase ¡Dios quiera! que en breve veamos cumplidas sus legítimas aspiraciones.

Terminaremos estos mal hilvanados renglones, enviando al Sr. Moyano sincera y entusista felicitación y el testimonio de nuestra admiración, respeto y cariño.—MARCELINO RAMÍREZ.

(De *La Veterinaria Moderna*.)

ACADEMIA CENTRAL

El día 6 del actual se celebró sesión científica y Junta general en la *Sección de Medicina Veterinaria de El Fomento de las Artes*.

La primera parte de la sesión, que duró hora y media, la ocupó el Sr. Molina, interviniendo en el debate del tema en discusión acerca de la *pasterelosis equina*. Con palabra fácil y sencilla pronunció un elocuente discurso nutrido de doctrina científica y de datos muy interesantes, precisando el origen de la palabra *influenza* y las fechas en que se dió el nombre de *pasterelosis*; aclaró y amplió varios extremos del tema, combatiendo, con razones de gran peso, la concepción fantástica de las *pneumoenteritis infecciosas*, no de los forrajes, como traducen algunos escritores trastrocados y adulterados, sino producidas por los forrajes; hizo ver que esas enfermedades las contraen los animales sin comer forrajes, y partidario de las ideas de Mr. Lignieres, se mostró fervoroso creyente de la unidad etiológica y de la especificidad del coco-bacilo. Dió lectura á algunos párrafos de un brillante estudio hecho por uno de los clínicos más distinguidos de nuestro Ejército, por el Sr. Urbina, para demostrar que muchas veces es imposible descubrir las causas de las enfermedades; por eso, y con razón, imitando á la *fría esfinge*, decía con mucho gracejo el Sr. Molina: *¡Felix qui potuit rerum cognoscere causas!*

Al ocuparse del tratamiento puso de manifiesto la disparidad de criterio terapéutico de muchos autores y de muchos prácticos, asegurando que en ésta, como en otras enfermedades, no se debe ser absolutista, y que es más racional combatir los síntomas dominantes. A este propósito hizo una breve pero brillante apología del método dosimétrico en su concepto ó base fundamental y en el de la pureza y bondades de los gránulos y lenticulas que emplea el dosímetro y aun á *hurtadillas* el alópata; expuso las circunstancias que deben reunir estos medicamentos, según las enseñanzas del Dr. Valledor, á quien el Sr. Molina hizo cumplida justicia llamándole sabio é ilustre Jefe de la Escuela dosimétrica española. Se ocupó de todas las preparaciones granulares y len-

ticulares, precisando su dosificación, de Charles y Gustave Chautaud y de Blanqué.

Al ocuparse de la comparación entre *las viejas y las nuevas formas* de preparar y administrar los medicamentos, celebró y aplaudió el progreso que representan las inyecciones hipodérmicas, traqueales y venosas y los gránulos y lenticulas dosimétricos, terminando con el párrafo siguiente:

« Y si esto es evidente y claro como la luz meridiana, seamos francos é ingenuos y hagamos justicia á los nombres de Rynd, Wood, Pravaz, Burggraeve, Chautaud, Levi, Landrin, Gssel y Renier, Laura, Jacotin, Valledor, Espejo, Comas, Rodríguez García, Blanqué y otros inventores y propagadores de la *alcaloideo-terapia*. Y puesto que bien lo merecen, tributemos un recuerdo de admiración y de gratitud á los que aún viven en este mundo de miserias y pequeñeces, de anonimistas y traidores, y una piadosa y cristiana oración á los que pasaron á gozar de los esplendores, de las sublimidades y de la inefable dicha de aquel otro mundo en el que reina santa paz, amor verdadero y justicia infalible. »

El Sr. Molina fué muy aplaudido y felicitado por la escogida concurrencia que ocupaba el salón de actos.

Después se dió principio á la Junta general, y el Sr. Presidente, con la competencia y el entusiasmo que le distingue, manifestó que se trataría de lo conveniente que era estuviese representada la Academia en el Congreso de Medicina Veterinaria que en Septiembre próximo se celebrará en París. Casi todos los señores presentes intervinieron con entusiasta y fraternal elevación de miras en la discusión, acordándose por unanimidad el nombramiento de D. Simón Sánchez y D. Eusebio Molina. El primero, no sólo aceptó el cargo, sino que manifestó que todos los gastos los haría de su bolsillo particular. El segundo también aceptó el cargo, pero negándose á recibir el auxilio que se le ofreció por la Sociedad, si obtuviese el permiso para ir.

A propuesta del Sr. Molina, fué admitido como socio correspondiente el ilustrado Veterinario militar D. Juan Alcañiz Sainz, del que hizo un merecido elogio el Sr. Presidente.

Terminó la sesión dando cuenta el Sr. Presidente de haber cumplido la Comisión que al efecto se nombró en otra sesión el encargo que le hizo en favor del cuerpo de Inspectores Veterinarios de esta corte.

El Secretario general,
 JOSÉ FERNÁNDEZ ALCALÁ.

DE LA MICROBIOLOGÍA

EN SUS RELACIONES CON LA MEDICINA VETERINARIA Ó ZOOLOGICA

POR

VÍCTOR G. BERMEJO, Veterinario dosímetra de la Sociedad de Terapéutica Dosimétrica de París.

A mi respetable amigo y sabio microbiólogo español Doctor
 D. Luis del Río y de Lara.

(Continuación.)

Finiquita la segunda parte del libro que parafraseamos con un magistral estudio concienzudamente hecho acerca de la *influencia de los medios intraorgánicos sobre los microbios*, de la *baeterioterapia*, *toxiterapia*, *humoroterapia*, *venenoterapia*, *organoterapia* *bromatoterapia*, que vamos muy sucintamente á revistar.

Al tratar de la inmunidad — después de un razonado y científico prolegómeno que interesa por igual al Médico que al Veterinario, puesto que evidencia cómo la inmunidad fué ya conocida de muy antiguo aunque empíricamente y con distinto nombre al asignado en estos modernos tiempos, protegiendo y amparando lo mismo al mineral que al vegetal y animal contra los naturales medios de destrucción, y que señala á su vez una medida de progreso en la diferenciación biológica, razón por la que el hombre, ser mejor defendido y más diferenciado, ocupa por derecho propio el número uno en la escala zoológica — pasa á ocuparse el autor extensa y minuciosamente, consignando todas las teorías hasta el día estudiadas de las *inmunidades parciales* para no fiar demasiado en las generales: *inmunidad por tejido celular*, *por órgano*, *por región*, *por edad*, *adquirida por infección natural*, *química*, *defensa*

por el grado térmico, fundamentos de la inmunidad natural juntamente con las teorías de la inmunidad, teorías celulares, humorales, teoría de la deshidratación, del agotamiento del terreno, del envenenamiento del terreno, humoral del poder bactericida por la alcalinidad, humoral bactericida de Van de Velde, de Lowit, de Jacob y de Behring.

Por último, dedica el autor un solo capítulo á la *inmunidad artificial, provocada ó experimental*, sin duda alguna el más interesante de la Medicina actual. Diganlo si no — valiéndonos de las mismas frases del Doctor del Río — la variolización antigua y vacunación moderna, la vacunación de los rebaños contra el carbunco bacteridiano, la ferranización contra el cólera, tuberculina contra la tuberculosis, la inoculación de bilis contra la peste bovina, la sueroterapia preventiva y curativa contra la difteria, la inmunización de las aves de corral contra su cólera, la prevención y curación de la erisipela del cerdo, la maleína para reconocer los animales atacados de muermo, el suero antivenenoso de Calmette, el virus contagioso para la destrucción de los roedores nocivos, el suero antiestreptocóquico de Marmoreck, los intentos de profilaxis y curación del tétanos, tifoidea, peste bubónica, cáncer, etc., que revelan el esfuerzo de la humana inteligencia para conseguir lo que la naturaleza sabia logra con facilidad suma.

Complementan este capítulo artículos asaz importantes de BACTERIOTERAPIA, por la que, según nos enseña el autor, podemos prevenir ó curar las enfermedades microbianas valiéndonos de la inoculación de los microbios ó de sus cultivos; de TOXITERAPIA ó MICROBIOQUÍMICA, mediante la que tratamos de prevenir ó curar las enfermedades generales en los organismos por los microbios ó sus toxinas, á beneficio de las inoculaciones de cantidad suficiente de sustancias solubles creadas por los microbios en los cultivos *in vitro*; de HUMOROTERAPIA, método experimental persecutorio de combatir las enfermedades microbianas por la inoculación de los humores de animales que, natural ó experimentalmente, son refractarios á ellas, que aborda el Doctor del Río con profusión de detalles, consignando todo lo pertinente á la *hematoterapia, seroterapia en general* y contra el tétanos, difteria,

*fiebre tifoidea, tuberculosis bacilar de Koch, fiebre amarilla, antitreptocócica, antipestosa, antigonocócica, antiespirochética humana y aviaria y antineumocócica, linfoterapia y lactoterapia; de VENE-
NOTERAPIA, que tiene por objeto conseguir la inmunización de los animales contra el veneno de las distintas serpientes; de ORGANOTERAPIA, que para interpretar el proceso apoterápico glosa el Doctor del Río las tres siguientes teorías de Hillemand: primera, los jugos orgánicos actuarían como agentes modificadores de los actos nutritivos, ejerciendo su acción directamente ó por intermedio del sistema nervioso; segunda, la acción de las sustancias opoterápicas sería de orden antitóxico; tercera, algunas sustancias opoterápicas podrían obrar como agentes modificadores de los actos nutritivos y otras como productos antitóxicos; de BROMATOTERAPIA, por último, que nos enseña á utilizar la vía gástrica para conferir la inmunidad artificial, método que, dados los pocos resultados hasta el día obtenidos, goza de poco crédito entre los experimentadores.*

(Continuará.)

CARIDAD Y PREVISIÓN

Relación de los señores que se adhieren al pensamiento benéfico y caritativo aprobado por varios compañeros y publicado en el número 159 de esta Revista.

- | | |
|---|-------------------------|
| D. Francisco López Rodríguez
(Subinspector de 1. ^a retirado). | D. Manuel Rúa. |
| » Eustaquio González Marcos
(Veterinario mayor retirado). | » José M. Blanco. |
| » Leandro F. Turégano (aspirante á Veterinario militar). | » Lorenzo S. Vizmanos. |
| » Simón Sánchez (V. civil). | » Niceto Moreno. |
| » Buenaventura Barceló (id.). | » Manuel Soto. |
| » Carmelo Gracia (id.). | » Eusebio Molina. |
| | » Julián Mut. |
| | » Juan Paniagua. |
| | » Francisco G. Cenarro. |
| | » Jacinto A. Temprano. |
| | » Eduardo Ortiz. |
| » Benito Torres. * * | » Ramón Villacampa. |
| » Dimas Martín. | » Julián Rojas. |
| » Luciano Velasco. | » Eusebio Conti. |
| » Luis Barcial. | » Mariano Isla. |
| » Ecequiel González. | » Manuel Alcalá. |
| » Enrique Fernández. | » Enrique R. Cabrerizo. |
| » Carlos Ortiz. | |

- | | |
|--------------------------|-------------------------|
| D. Tomás Hernández. | D. Ramón Roig. |
| » Román Buitrago. | » Braulio Luengo. |
| » Teodoro Gómez. | » Domingo Gonzalo. |
| » Gregorio Borrego. | » Alfredo Alonso. |
| » Galo Velasco. | » José Vizcaíno. |
| » Maximino Planells. | » Juan Roselló. |
| » Gregorio Carralero. | » Mariano de Viedma |
| » Serafín Blázquez. | » José Negrete. |
| » Antonio de Cruces. | » Juan Alcañiz. |
| » Pedro Castilla. | » Senén Fernández. |
| » Antonio Madueño. | » Severiano Soto. |
| » Vicente Reta. | » Marcelino Montón. |
| » José Molleda. | » Nicolás Alonso. |
| » Faustino Colodrón. | » Antonio López Martín. |
| » Domingo Pascual. | » Ramón Alonso. |
| » Pedro Achirica. | » Joaquín Vallés. |
| » José Fernández. | » Anastasio de Bustos. |
| » Julián Alonso Goya. | » Manuel Tejedor. |
| » José Urbina. | » Eduardo Farifias. |
| » Eduardo Silva. | » Bernardo Salceda. |
| » Martín González. | » Baltasar P. Velasco. |
| » Patricio Moleres. | » Aniceto García Neira. |
| » Inocencio Aragón. | » Blas Torralba. |
| » Joaquín Aguilar. | » Antonio Lage. |
| » Ramón Villanueva. | » Cristóbal Lora. |
| » Juan Sanches Cano. | » Joaquín González |
| » Miguel G. Limonte. | » Cleofé Alvarez. |
| » Vidal Novillo. | » Eloy Alonso. |
| » Bartolomé G. Valencia. | » Ladislao Coderque. |
| » Francisco F. Galán. | » Patricio Chamón. |
| » Ramón P. Villalvilla. | » Juan Rof Codina. |
| » Juan Díaz García. | » Juan Ibars. |

(Continuará.)

Se ruega á los compañeros militares que estén conformes con tan humanitario pensamiento envíen sus adhesiones y cuota á la mayor brevedad, á fin de que en el número próximo figuren definitivamente todos los que deseen contribuir á esta obra piadosa, y pertenecer á la *Sociedad de socorros mutuos* del Cuerpo.

ECOS Y NOTAS

Así procedía. — Días pasados llegó á esta corte la señora viuda y los ocho hijos de nuestro infortunado compañero D. Alfredo García Sainz. Fueron recibidos, en representación de los amantes de la caridad, por los señores López Martín, Montón, Negrete y nuestro Director, prodigándoles todo género de consuelos é instalando á la familia modesta y decorosamente. Igual proceder observó en Barcelona don Dimas Martín y el Sr. García Valencia en nombre de todos los compañeros de allí.

Socorros. — Dice *La Correspondencia Militar*:

«Insisten muchos de nuestros amigos en la conveniencia de que se

busquen los medios más prácticos para conseguir que las Asociaciones de socorros mutuos lleguen á producir el máximo resultado que de ellas puede obtenerse.

Problema que nadie está más interesado en resolver que aquellos á los que han de alcanzar los beneficios, creemos que las *iniciativas particulares* no deben limitarse á la expresión puramente platónica de los buenos deseos, sino que debe exteriorizarse por medio de una activa propaganda para convencer á los indecisos y arrastrar á los más opuestos á la idea.

Tan convencidos estamos como muchos de nuestros comunicantes de que una buena organización de las Asociaciones de socorros mutuos en el Ejército resolvería muchos de los problemas económicos que á su personal afectan; pero para llegar á ese fin es necesario que *los trabajos se realicen por los mismos particulares, porque en este asunto á la parte oficial no se la debe dar más intervención que la del apoyo que pueda prestar á esas Sociedades.*

Conformes y... aprendan los que invoquen posición ó jerarquía para abrogar iniciativas que no tuvieren

De Guerra. — Por Real orden se ha dispuesto el destino de un Veterinario 1.º á Ceuta para los servicios militares y de salubridad pública. Destinado al regimiento de Tetuán el Sr. Silva; á Santiago, y en comisión á la Remonta de Granada, el Sr. Isasi. Declarados aptos para el ascenso los señores Lola, Velasco (G.) y Lope.

Higiene. — La obra de *Higiene Veterinaria* del Director de la Escuela de León, Sr. Díez Garrote, ha sido recibida con agrado por el público veterinario que lleva adquirida más de la mitad de la numerosa edición que imprimió. Verdad es que sobre su bondad científica tiene la ventaja de ser económica: 10 pesetas y 10,50 certificada.

Tuberculosis. — Tan grande ha sido la aceptación que ha tenido el folleto del Sr. Moyano acerca de la tuberculosis, que no abastecerá servir los pedidos que le hacen. No olviden nuestros compañeros que es un librito que deben leer todos, y á fin de mes se aumentará su precio. Apresúrense, pues, á comprarlo.

Defunciones. — Víctima de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta corte el Subinspector Veterinario retirado D. Claudio Marina y Manzano. En vida fué un hombre probo, un militar pundonoroso, un Profesor de laboriosidad notoria y un Jefe que siempre secundó las iniciativas plausibles y la labor fecunda de sus compañeros y de la gente joven que sostuvo la lucha que nos dió la redención. Descanse en paz tan querido amigo y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

—Nuestro querido amigo y condiscípulo D. Pedro Sanz llora la pérdida de un hijo idolatrado. Si en algo puede mitigar su natural dolor el sentimiento que nos ha producido la nueva desgracia que le affige, bien sabe nuestro amigo que somos partícipes de su pena.

—También nuestros distinguidos amigos D. Ignacio Guerricabeitia y D. Benito Gaité pasan por la pena de haber perdido á su señora madre política el primero y á su buen padre el segundo. Euvíamos el pésame á nuestros amigos y á sus respetables familias.